



INEMAGICA S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INEMAGICA S.A.**

En mi calidad de Comisario he examinado el Balance de situación de INMOBILIARIA INEMAGICA S.A. al 31 de Diciembre de 1.996. y los correspondientes estados financieros por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoria generalmente aceptada. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentados en los Estados Financieros.

En mi opinión los Administradores de INMOBILIARIA INEMAGICA S.A. han cumplido en todos sus aspectos importantes con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes dictadas por la Junta de Accionistas.

Es todo cuanto puedo dar a conocer e informar a ustedes Señores Accionistas.

Atentamente.

Adriana Sanchez P.
ADRIANA SANCHEZ P.
COMISARIO

23 OCT 1997

